



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 26 días del mes de febrero de dos mil veintiuno, la Escuela de Parteras, en su sesión ordinaria de Asamblea de Claustro presidida por la Obst. Part. Alicia Lagos, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Asist. Obst. Part. Vanessa Giombini; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Maria Euenia Martinez, Br. Ana Laura Martínez, Br. Verónica Maciel, por el Orden de Egresadas: -----

Siendo la hora 13:41 inicia la sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 27/11/20.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Asamblea de Claustro.

2. Se procede a tratar el tema del Ciclo Inicial Común (CIC).

La Asamblea de Claustro recibe a la Prof. Adj. Mag. Sofia Ramos, referente del Area Metodológica, con el fin de responder dudas y evaluar postura.

Manifiesta que la propuesta está muy bien armada y diseñada, que es una iniciación a la metodología científica que es muy bueno para la Escuela, ya que no cuenta con formación en investigación. Tendrá una duración de 18 semanas de marzo a julio y se estiman 4000 estudiantes en total.

En cuanto al Area Social, quedan dudas respecto a Trabajo de Campo, como se manejará en cuanto a la parte práctica ya que sería inviable poder realizarlas con tanta cantidad de estudiantes.

No queda claro el tema de los recursos humanos.

No está incluida Sociología en el Area.

Se retira la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar.

En cuanto al Area Biológica, perjudica a la Escuela quitar Utis del Esfuno, ya que en el primer semestre se dictarán 2 Unidades temáticas, Introducción a Biología Celular y Tisular e Introducción a las Ciencias Morfológicas y en el segundo semestre se podrán dictar de 2 a 4 Unidades curriculares (obligatorias + optativas, a definir según cada carrera).

Se informa que la Coordinadora del Es.fu.no, Verónica Tórtora, realizó un relevamiento en cuanto a la cantidad Utis que se dictan para la Carrera Obstetra



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Partera y la Escuela de Parteras manifestó que todas las Uti del Es.fu.no son muy importantes para la Carrera e incluso se solicitó agregar más contenidos.

La delegada por el Orden Estudiantil, Br. Verónica Maciel, propone quitar Anatomía, ya que se aborda en cada Uti y que el resto de las Utis sean obligatorias. La Profundización se realizaría en 2° año ya que es específico de la Carrera.

La delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, manifiesta que este Ciclo Inicial Común se acoplaría al nuevo Plan de Estudios.

3. Se propone realizar una sesión de Asamblea de Claustro extraordinario el lunes 1° de marzo a las 13:00 horas, con el fin de poder concretar la reunión con Prof. Agda. Mag. Claudia Morosi, referente del Area Social, para aclarar dudas y ver postura con respecto a dicha Area.

Considerando que el próximo jueves 4 de marzo hay una Asamblea Inteclaustros para tratar el tema del Ciclo Inicial Común y es necesario llevar una postura al respecto.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (8 en 8)

Siendo la hora 15:05 se cierra la sesión.